

NATURGY IBERIA, S.A.

CIF: A-24012510 | Avda. de America 38, 28028 Madrid | Inscrita en el Reg. Mercantil de Madrid, Tomo 28.642, Folio 1

PROPUESTA COMERCIAL PERSONALIZADA

Referencia: PCE-2025-MAD-041587 | Fecha: 12/03/2025 | Validez: 30 dias naturales

Estimado Sr. Moreno Vega, en base al analisis de su perfil de consumo (CUPS: ES0021000012345678AB, potencia contratada 4,6 kW, consumo medio 276 kWh/mes), le presentamos la siguiente propuesta optimizada para su perfil de teletrabajo.

TARIFA: PLAN COMPROMISO VERDE 3.0TD

Modalidad de facturacion por periodos horarios segun estructura tarifaria 3.0TD vigente, con discriminacion en tres periodos diferenciados conforme a la Circular 3/2020 de la CNMC.

ESTRUCTURA DE PRECIOS DE ENERGIA ACTIVA

Periodo	Horario (L-V)	Horario (S-D-F)	Precio EUR/kWh	% consumo est.
P1 - Punta	10:00 - 14:00	No aplica	0,1680	25%
P2 - Llano	08:00-10:00 / 14:00-18:00 18:00-22:00	No aplica	0,1340	35%
P3 - Valle	00:00-08:00 / 22:00-00:00	Todas las horas	0,0780	40%

Nota: Los periodos horarios indicados corresponden al horario peninsular. En periodo invernal (noviembre-marzo) el P1 se desplaza una hora: 11:00-15:00.

TERMINO DE POTENCIA

Periodo potencia	Precio EUR/kW/dia	Aplicacion
P1 (punta)	0,0892	Solo dias laborables
P2 (valle)	0,0214	Todos los dias

ESTIMACION MENSUAL PARA SU PERFIL

Concepto	Calculo	Importe EUR
Energia P1 (69 kWh)	69 x 0,1680	11,59
Energia P2 (97 kWh)	97 x 0,1340	13,00
Energia P3 (110 kWh)	110 x 0,0780	8,58
Potencia P1 (4,6 kW, 22 dias)	4,6 x 0,0892 x 22	9,03
Potencia P2 (4,6 kW, 30 dias)	4,6 x 0,0214 x 30	2,95
Impuesto electrico (5,11%)		2,31
Alquiler contador		0,81
Subtotal		48,27
IVA (21%)		10,14

TOTAL ESTIMADO		58,41
----------------	--	-------

PROGRAMA BONUS CONSUMO RESPONSABLE

Naturgy premia el consumo eficiente. Si el cliente desplaza al menos un 45% de su consumo al periodo P3 (valle), se aplicara un **descuento adicional del 8% sobre el termino de energia** en la siguiente factura. El cumplimiento se evaluara trimestralmente mediante lecturas horarias del contador inteligente. El bonus no es acumulable con otras promociones.

RECARGO POR EXCESO DE POTENCIA DEMANDADA

En caso de que la potencia maxima demandada en un periodo de facturacion supere el 105% de la potencia contratada, se aplicara un recargo de **2 veces el termino de potencia** sobre los kW excedidos durante el cuarto de hora en que se registre el exceso, conforme al Real Decreto 1164/2001. Se recomienda no superar los 4,83 kW simultaneos.

CONDICIONES DE PERMANENCIA Y PENALIZACION

El presente contrato tiene una duracion minima de **12 meses** desde la fecha de activacion del suministro. En caso de baja voluntaria durante los primeros 6 meses, se aplicara una penalizacion de **75,00 EUR** en concepto de costes de gestion y activacion. Entre los meses 7 y 12, la penalizacion se reduce a **35,00 EUR**. Transcurrido el periodo de permanencia, el contrato se renueva automaticamente por periodos anuales sin penalizacion por baja.

ACTUALIZACION DE PRECIOS

Los precios de energia se revisaran anualmente aplicando la variacion del indice OMIE (precio medio del mercado mayorista diario) de los 12 meses anteriores, con un **tope maximo de subida del 12% anual** y sin limite a la baja. El termino de potencia se actualizara conforme a las revisiones publicadas por la CNMC en el BOE.

SERVICIOS ADICIONALES INCLUIDOS

- Energia con Garantia de Origen 100% renovable (certificado GdO)
- Servicio de urgencias electricas 24h (reparaciones hasta 150 EUR/intervencion)
- App Naturgy Hogar con desglose horario y alertas de consumo
- Revision gratuita de la instalacion electrica (1 vez durante la vigencia)

CONDICIONES LEGALES

Oferta sujeta a verificacion de la titularidad del punto de suministro y a la inexistencia de deuda pendiente con el actual comercializador. El cambio de comercializadora se realizara conforme al procedimiento establecido en el Real Decreto 1435/2002 y no implica corte de suministro ni modificacion de la instalacion. Naturgy asume integramente los costes del cambio. Fuero: Juzgados y Tribunales de Madrid. Organismo de resolucion: CNMC, Barquillo 5, 28004 Madrid.

FIRMA DEL CLIENTE

Fdo.: _____ Fecha: ____/____/2025

DNI: 51.987.234-H